

En Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil veinticinco,
Se reúnen en Comisión de Carrera los integrantes:

Cecilia Caillet - Bois (Dirección de Carrera)
Andrés Rey (Orden Docente)
Agustina Pérez (Orden Docente)
Santiago Bianchi (Orden Estudiantil)
Carla Ferragut (Orden Estudiantil)

Siendo las 18:30 hs y habiéndose constatado la existencia del quórum requerido por el Reglamento de Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina, se declara la reunión abierta

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 03/07/2025. Aprobada (5 en 5).

Leída el acta de la sesión anterior, la Dirección de Carrera informa a la Comisión de Carrera:

- En relación a la sesión extraordinaria planteada, finalmente esta no resultó necesaria.
- En relación a la invitación formal a Janine Hareau para instancias de formación, se estudiará con mayor profundidad la reglamentación de la calidad de docente libre, previamente a la invitación.
- En relación a planteo de estudiantes de tercero acerca de dificultades de cursada de la materia TO V, informa que la reunión se llevó a cabo y que se llegó a una solución que conformó a los interesados.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

2 - [Proyecto Plan de Estudios](#) (se adjunta el documento enviado vía correo electrónico por la Dirección de Carrera, el 18/08/25).

En la sesión del día de hoy, la Dirección de Carrera comparte en pantalla el documento actualizado del proyecto de Plan de Estudios:

- El Orden Estudiantil plantea consultas referidas al Anexo 3 y 4 del documento (ejemplo: asesoramiento por parte de la Comisión de Carrera al estudiante durante su trayectoria). La Dirección de Carrera evacúa dichas consultas (en el caso del ejemplo citado, se aclara que el asesoramiento sería previo a la cursada de las asignaturas).
- Se discute la posibilidad de implementar la figura del estudiante avanzado que podría guiar a los estudiantes que recién comienzan su trayectoria académica.
- Se analiza pormenorizadamente la grilla curricular de asignaturas de la carrera. Asimismo, se comentan las asignaturas que fueron recientemente incorporadas a la grilla curricular.

- El Orden Estudiantil consulta respecto a si existen lineamientos pautados respecto a la temática de Férulas; la Dirección de Carrera informa que la intención es que sea una unidad flexible (no será obligatoria pero sí estará disponible para quienes tengan interés en cursarla). Asimismo, se plantean inquietudes respecto al abordaje de otras temáticas (como ser: TEA, Síndrome de Down), a lo cual la Dirección de Carrera comunica que la intención es que estas temáticas sean abordadas en mayor profundidad en una instancia de posgrado.
- Se realizan aclaraciones acerca de la estructura de los cargos docentes.

La Comisión de Carrera resuelve convocar una sesión extraordinaria a los efectos de la aprobación del documento final del plan de estudios, una vez que el Orden Estudiantil comunique que ha logrado concretar reunión con los estudiantes. Se enviará correo electrónico a la Sección Comisiones de Carreras con la fecha elegida para realizar la sesión extraordinaria para que pueda enviarse la convocatoria a dicha sesión. (4 en 4).

Siendo las 19:51 hs y habiendo culminado el orden del día se cierra la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina